

Panamá, 01 de marzo de 2019.

Señores Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Ciudad de Panamá República de Panamá

Estimados señores:

Cumplimiento con el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 del 28 de noviembre de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, se pone de presente que First Factoring, Inc. no podrá cumplir con el pago de intereses y de capital de las Series O (FFAC0750000318O) y P (FFAC0550000318P), previsto para el día 7 de marzo del presente año. Las causas de este atraso se deben a días feriados entre Estados Unidos y Panamá, adicionalmente por procesos de cumplimiento entre bancos.

El pago será realizado el día 21 de marzo del presente año.

Atentamente,

FIRST FACTORING INC.

Anthony Jarrin Presidente